



## 1. Identificación

### 1.1. De la Asignatura

|  |                               |
|--|-------------------------------|
| Curso Académico                              | 2023/2024                     |
| Titulación                                   | GRADO EN CRIMINOLOGÍA         |
| Nombre de la Asignatura                      | SOCIOLOGÍA DE LAS MIGRACIONES |
| Código                                       | 1979                          |
| Curso  | CUARTO                        |
| Carácter                                     | OPTATIVA                      |
| N.º Grupos                                   | 1                             |
| Créditos ECTS                                | 3                             |
| Estimación del volumen de trabajo del alumno | 75                            |
| Organización Temporal/Temporalidad           | 2 Cuatrimestre                |
| Idiomas en que se imparte                    | ESPAÑOL                       |

### 1.2. Del profesorado: Equipo Docente

|   |                                     |   |
|---|-------------------------------------|---|
| Coordinación<br>de la asignatura<br><br>ANTONIA<br>SANCHEZ ALCOBA | Área/Departamento                   | SOCIOLOGÍA/SOCIOLOGÍA                             |
|   | Categoría                           | ASOCIADO A TIEMPO PARCIAL                         |
|   | Correo Electrónico /                | antonia.sanchez3@um.es                            |
|   | Página web / Tutoría<br>electrónica | antonia.sanchez3@um.es<br>Tutoría Electrónica: Sí |

| Grupo de                                       | Teléfono, Horario y              | Duración | Día    | Horario      | Lugar | Observaciones   |
|--|----------------------------------|----------|--------|--------------|-------|---|
| Docencia: 1<br>Coordinación<br>de los grupos:1 | Lugar de atención al<br>alumnado | Anual    | Jueves | 12:00- 14:00 |       | Las tutorías<br>tendrán lugar<br>en la Facultad<br>de Economía<br>y Empresa.<br>departamento<br>de sociología,<br>Torre A,<br>Despacho<br>A0/06teléfono:<br>868883821 |

## 2. Presentación

El objetivo general de la asignatura es introducir al alumnado en la perspectiva sociológica de los procesos migratorios, proporcionando los conocimientos teórico-analíticos necesarios para analizar y comprender la diversidad de fenómenos vinculados a las migraciones internacionales. Se pretende que el estudiantado conozca las características de los fenómenos migratorios en Europa, España y la Región de Murcia y, a su vez, sea capaz de analizar el papel que desarrollan los diferentes actores del campo migratorio (Estados, organismos supranacionales, organizaciones internacionales, organizaciones del Tercer Sector, empresas, entre otros), sin descuidar, por supuesto, la capacidad de agencia de los propios migrantes, sus experiencias, trayectorias y perspectivas sobre los procesos analizados. Los objetivos específicos son los siguientes:

- Conocer las principales aportaciones de la teoría sociológica en su análisis de las migraciones internacionales.
- Identificar y saber aplicar las principales herramientas teórico-analíticas para el estudio de las migraciones internacionales.
- Conocer las características de la inmigración en Europa, España y en la Región de Murcia.
- Comprender las implicaciones de las migraciones para los países de recepción y para los países de origen.



- Conocer y analizar las políticas fronterizas desarrolladas por la Unión Europea y España y sus consecuencias sobre las personas migrantes.

### 3. Condiciones de acceso a la asignatura

#### 3.1 Incompatibilidades

No consta

#### 3.2 Recomendaciones

### 4. Competencias

#### 4.1 Competencias Básicas

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

#### 4.2 Competencias de la titulación

- CG1. Ser capaz de expresarse correctamente en lengua castellana en su ámbito disciplinar.
- CG3. Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario herramientas básicas en TIC.
- CG4. Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional.
- CG5. Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.
- CG6. Ser capaz de trabajar en equipo y relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.
- CG7. Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación.
- CG8. Capacidad de identificar y caracterizar críticamente las principales teorías desarrolladas en ciencias sociales, jurídicas y del comportamiento que permitan entender el contexto socio-cultural y personal de todos los aspectos del delito, el delincuente, la victimización y la respuesta ante el delito y la desviación.



- CG9. Capacidad de formular y contextualizar los conceptos clave y enfoques teóricos desarrollados en relación con el delito, el delincuente, la victimización y la respuesta ante el delito y la desviación.
- CG11. Capacidad para obtener, recuperar y sintetizar datos e informaciones en el ámbito criminológico.
- CE11. Saber emplear la teoría y conceptos criminológicos para aclarar las representaciones del delito, delincuente, victimización y respuestas ante el delito y la desviación.

#### 4.3 Competencias transversales y de materia

### 5. Contenidos

TEMA 1. Introducción al estudio de las migraciones internacionales.

Las migraciones internacionales como proceso social. Principales perspectivas teóricas. La construcción social de la inmigración.

TEMA 2. Las migraciones internacionales como un fenómeno global.

Las migraciones internacionales hoy. Movilidades en Europa. Inmigración en España. La inmigración en la Región de Murcia. Emigración española.

TEMA 3. Políticas migratorias de control fronterizo y de integración

Políticas de control migratorio y “gestión” de las migraciones internacionales. Necropolítica, mercantilización y criminalización de las migraciones. Políticas de integración y de vinculación. Nacionalidad y ciudadanía.

TEMA 4. Modelos de gestión de la diversidad cultural.

Problematizando el concepto de cultura. Modelos de gestión de la diversidad cultural. Asimilacionismo, multiculturalismo, interculturalidad.

TEMA 5. Trayectorias, movilizaciones y contextos de recepción.

Inmigración y segmentación étnica del mercado de trabajo. Hijos e hijas de inmigrantes y menores que migran de forma autónoma. Género y migraciones. Organizaciones de migrantes, movimientos y luchas. Xenofobia, racismo y discursos anti-inmigración.

### PRÁCTICAS

Práctica 1. Lectura, exposición y discusión de textos.: Relacionada con los contenidos Tema 1, Tema 4, Tema 3, Tema 2 y Tema 5

Práctica 2. Análisis de materiales audiovisuales.: Relacionada con los contenidos Tema 1, Tema 4, Tema 3, Tema 2 y Tema 5

## 6. Metodología Docente

| Actividad Formativa         | Metodología   | Horas Presenciales | Trabajo Autónomo | Volumen de trabajo |
|-----------------------------|---|--------------------|------------------|--------------------|
| AF1. Clase Teórico-Práctica | <p>MD1. Lección Magistral/Expositiva:</p> <p>Se refiere a esa metodología en la que el docente se dirige al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases el docente plantea cuestiones, aclara dudas, realiza ejemplificaciones, establece relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y orienta la búsqueda de información.</p> | 20                 |                  | 20.00              |

| Actividad Formativa  | Metodología   | Horas Presenciales | Trabajo Autónomo | Volumen de trabajo |
|--|---|--------------------|------------------|--------------------|
| AF2. Actividades formativas prácticas y de apoyo al estudiantado | MD2. Blended Learning/<br>FlippedClassroom: El docente combinadiferentes métodos de impartición,modelos de enseñanza y estilos deaprendizaje, todo ello orientado a utilizarel trabajo autónomo del estudiante parafavorecer el desarrollo de procesos cognitivos de mayor complejidad y laadquisición de competencias. Estametodología se aplica fundamentalmentea orientación y supervisión del trabajodel estudiante vinculado a actividadescomo Seminarios, estudios de caso,tutorías programadas (grupales oindividuales), elaboración, exposicióny discusión de trabajo o prácticas conordenadores en aulas de informáticao en un entorno virtual de aprendizaje. | 10                 |                  | 10.00              |
| AF3. Trabajo Autónomo del alumnado                               |   | 0                  | 45               | 45.00              |
|  | Total   | 30                 | 45               | 75                 |

### 7. Horario de la asignatura

<https://www.um.es/web/estudios/grados/criminologia/2023-24#horarios>



## 8. Sistema de Evaluación

|                         |  |
|-------------------------|--|
| Métodos / Instrumentos  | Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. |
| Criterios de Valoración | Dominio de la materia. Conocimiento de conceptos clave de los temas trabajados en clase. Demostrar lectura de textos obligatorios. Y demás criterios que se estipulen en la convocatoria a examen.                               |
| Ponderación             | 70   |
| Métodos / Instrumentos  | Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente  |
| Criterios de Valoración | Se valorará la asistencia, puntualidad, participación en las clases y/o actividades que se desarrollen en el marco de la asignatura tanto de forma presencial como virtual.  |
| Ponderación             | 20   |
| Métodos / Instrumentos  | Ejecución de tareas prácticas: Actividades de laboratorio . Actividades prácticas junto a profesionales, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente  |
| Criterios de Valoración |  |
| Ponderación             | 10   |

### Fechas de exámenes

<https://www.um.es/web/estudios/grados/criminologia/2023-24#exámenes>

## 9. Resultados del Aprendizaje

- Conocer las principales aportaciones de la teoría sociológica en su análisis de las migraciones internacionales.
- Identificar y saber aplicar las principales herramientas metodológicas para el estudio de las migraciones internacionales.
- Comprender las principales dimensiones de análisis de las migraciones internacionales (políticas, económicas, culturales, sociales).



- Conocer las características de la inmigración en España y en la Región de Murcia.
- Comprender las implicaciones de las migraciones para los países de origen de los flujos migratorios.

## 10. Bibliografía

### Bibliografía Básica



Avallone, G. y Santamaría, E. (Coords.) (2018) Abdelmalek Sayad: una lectura crítica. Anthropos: Barcelona.



Balibar, E.; Wallerstein, I. (1991) Raza, nación y clase. IEPALA: Madrid.



Baumann, Z. (2011) "¿Son peligrosos los extraños?!" En Z. Bauman, Daños colaterales. Desigualdades sociales en la era global Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, pp. 75-100.



De Genova, N. (2003) "La producción legal de la ilegalidad migrante mexicana", Estudios Migratorios Latinoamericanos, Año 17, N°52, pp. 519-554.



Escrivá, A., Bermúdez, A. y Moraes, N. (edits.) (2009) Migración y participación política: Estados, organizaciones y migrantes latinoamericanos en perspectiva local-transnacional. CSIC: Madrid.



López-Sala, A. y Godenau, D. (2107) Estados de contención, estados de detención. El control de la inmigración irregular en España. Anthropos: Barcelona.



Mezzadra, S. y Neilson, B., (2017) La frontera como método. O la multiplicación del trabajo, Traficantes de Sueños: Madrid.



Moraes, N. y Romero, H. (2019) Asilo y refugio en tiempos de guerra contra la inmigración. Catarata: Madrid.



Pedreño, A. (2005). La Condición Inmigrante. Exploraciones e Investigaciones desde la Región de Murcia. Editum: Murcia.



Santamaría, E. (2002) La incógnita del extraño. Una aproximación a la significación sociológica de la <inmigración no comunitaria>. Barcelona: Anthropos.

### Bibliografía Complementaria



Agamben, G. (2005) Estado de excepción Homo sacer, II, I. Adriana Hidalgo Ed.:Buenos Aires.



Alegret, J.L. (1991) Cómo se enseña y cómo se aprende a ver al otro. Ayuntamiento de Barcelona.



-  Arango Vila-Belda, J. (1985). Las "leyes de las migraciones" de E. G. Ravenstein, cien años después. *Revistas Española de Investigaciones Sociológicas*, 32, p. 7–26. Nueva Referencia Bibliográfica
-  Artola, A. M. de L. (2016) "Naturalizaciones en España: indicador de integración y estrategia frente a la crisis". *Migraciones* (39), pp. 3-37. <https://doi.org/10.14422/mig.i39y2016.001>
-  Artola, A. M. de L., Rinken, S., Moreno, G., & Godenau, D. (2016) "La integración del colectivo inmigrante en las regiones españolas". *Papers. Revista de Sociología*, 101(3), pp.289-313.
-  Avallone, G. (2019) "La política europea de control de las migraciones" En Moraes, N. y Romero, H. (eds.) *Asilo y refugio en tiempos de guerra contra la inmigración*. Catarata: Madrid, pp. 36-49.
-  Bauböck, R. (2004) "Como transforma la inmigración a la ciudadanía: perspectivas internacionales, multinacionales y transnacionales. En Bubarell G. y Zapata R. (eds.) *Inmigración y procesos de cambio. Europa y el Mediterráneo en el contexto global*. Icaria –Antrazyt/IEmed: Barcelona, pp. 177-214
-  Benhabid, S. (2005) *Los derechos de los otros. Extranjeros, residentes y ciudadanos*. Gedisa: Barcelona.
-  Blanco, C. (2000) "Las migraciones como proceso social". En Blanco, C. *Las migraciones contemporáneas*. Madrid: Alianza Editorial, pp. 14-33.
-  Castles, S. (2003) "Jerarquías de ciudadanía en el nuevo orden mundial" *Anales de la Cátedra Francisco Suárez* 37, pp. 9-33
-  Cebolla Boado, H. y González Ferrer, A. (coords.) (2014) *Inmigración: ¿integración sin modelo?* Alianza: Madrid.
-  Cebolla, H. (2015) "Las trayectorias educativas de los hijos de inmigrantes en España: ¿qué sabemos y qué podemos esperar? En Torres, C (ed.). *España. 2105 Situación Social*. CIS: Madrid. pág. 225-233.
-  Cutillas, I. (2019) "Racismo y xenofobia en Europa: De las narrativas tóxicas a las políticas antiinmigración". Moraes, N. y Romero, H. (2019) *Asilo y refugio en tiempos de guerra contra la inmigración*. Catarata: Madrid, pp.121-135.
-  De Lucas, F. J. (2015). *Mediterráneo: el naufragio de Europa*. Editorial Tirant Humanidades: Valencia.
-  Durand, J. y Massey, D. (2003) "Los enfoques teóricos: una síntesis", en Durand, J. y Massey, D. (coords) *Clandestinos. Migración México-Estados Unidos en los albores del siglo XXI*. Universidad de Zacatecas: México D.F.



-  Gabrielli, I. (2012) "El co-desarrollo y la externalización europea del control migratorio hacia África: los riesgos de una relación ambigua" En Aboussi, M. (coord..) El codesarrollo a debate. Comares: Granada. Pp, 47-58.
-  Gadea, E.; Ramírez, A. y Sánchez, J. (2014) "Estrategias de reproducción social y circulaciones migratorias de los trabajadores en los enclaves globales" En Pedreño, A. (coord.) De cadenas, migrantes y jornaleros. Los territorios rurales en las cadenas globales agroalimentarias Talasa: Madrid. pp. 134-171.
-  García Borrego, I. (2005). "La construcción social la inmigración: El papel de la Universidad". En A. Pedreño y M. Hernández (Eds.). La condición inmigrante: exploraciones e investigaciones desde la región de Murcia, pp. 19-32. Murcia: Universidad de Murcia.
-  García Castaño, F. J., Rubio Gómez, M. y Bouachra Outmani, O. (2008) Población inmigrante y escuela en España. Un balance de investigación. Revista de Educación, 345, pp. 23-60.
-  Gil, A. (2011) "Las argucias del concepto de integración: una exploración por el paisaje europeo" Oñati socio-legal series, Vol. 1, Nº. 3.
-  Gurrutxaga, A. (1992) "La búsqueda del extraño". En Moya, C., Pérez Agoto, A. Salcedo, J. y Tezanos J. F. (comp.) Escritos de teoría sociológica en homenaje a Luis Rodríguez Zúñiga. Centro de Investigaciones Sociológicas: Madrid, pp. 463-476.
-  Izquierdo, A (2014) "Balance del mundo que hemos aprendido: tres décadas de experiencia migratoria en España. Mientras tanto. Nº122-123, pp. 161-188.
-  Lacomba, J. y Benlloch, C. (2017) "Migraciones, remesas y ayuda en la ecuación del Desarrollo. Algunos indicios y nuevos interrogantes" Revista Española de Cooperación y Desarrollo. Nº31, pp. 113-123.
-  Lurbe, K., y Santamaría, E. (2007) "Entre (nos)otros... o la necesidad de re-pensar la construcción de las alteridades en contextos migratorios". Papers. Revista de Sociología, 85, pp. 57-79.
-  Mezzadra, S. (2005) Derecho de fuga. Migraciones, ciudadanía y globalización, Traficantes de sueños: Madrid.
-  Moncusí, A. y Escala, L. (2013) Proyecciones transnacionales del asociacionismo migrante: los ecuatorianos en Valencia, España. En Esteban, Fernando O. (coord), Espacios transnacionales de la migración latinoamericana en Europa, Argentina, Antropofagia, pp.59-82.
-  Moraes, N. y Romero, H. (2016) La crisis de los refugiados y los deberes de Europa. Catarata: Madrid.



-  Moraes, N.y Cutillas, I. (2018) "La estructura de oportunidad política transnacional y el giro relacional en el análisis de la participación política y el asociacionismo migrante". *Papers. Revista de Sociología*, 103(4) pp. 605-624.
-  Oso, L.C. (1998) *La Migración hacia España de Mujeres Jefas de Hogar*, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer: Madrid.
-  Pedreño, A. (coord.) (2013) *Que no sean como nosotros. Trayectorias formativo-laborales de los hijos de familias inmigrantes en el campo murciano*. EDITUM: Murcia.
-  Portes, A. y Rumbaut, R. (2010) *América Inmigrante*. Barcelona: Antrhopos.
-  Sassen, S. (2013) *Inmigrantes y ciudadanos. De las migraciones masivas a la Europa fortaleza*. Madrid: Editorial Siglo XXI.
-  Wieviorka, M. (1992) *El espacio del racismo*. Paidós: Barcelona.
-  De Haas, H. (2017): *Mitos de la inmigración: gran parte de lo creemos no es cierto*. *Revista Contexto*, disponible en:
-  Arango Vila-Belda, J. (2003) *La explicación teórica de las migraciones: luz y sombra*. *Migración y desarrollo*, 1, p. 1-31
-  Delgado-Wise, R. Márquez, H. y Rodríguez, H.(2009) *Seis tesis para desmitificar el nexo entre migración y desarrollo*. *Migración y Desarrollo*. N1 12, pp. 27-32.
-  Gabrielli, L. (2017) *La externalización europea del control migratorio. La acción española como modelo*. *Anuario CIDOB de la inmigración N° 2017* pp. 127-152
-  Artola, A. M. de L. (2009) *La integración de inmigrantes en España: el modelo patchwork*. *Migraciones*. N° 26, pp. 115-146
-  Gil, S. (2010) *Una sociología (de las migraciones) para la resistencia*. *Empiria. Revista de Metodología de Ciencias Sociales*, N° 19, enero-junio, pp.235-249.
-  Iglesias, J.; Urrutia, G., Buades, J., Estrada, C. y Vicente, T. (2018) *¿Acoger sin integrar? El sistema de acogida y las condiciones de integración de personas solicitantes y beneficiarias de protección en España*. *Catedra de Refugiados y Migraciones Forzadas*. Universidad Pontificia de Comillas.
-  Lacomba, J. (2017) *Políticas de desarrollo en el contexto de la migración. Coherencias y contradicciones en el caso de dos programas de codesarrollo de España en Colombia y Ecuador*. *Revista Iberoamericana de Estudios de Desarrollo*. Vol. 6, N° 1, pp, 50-74



-  Levitt, P. y Glick Schiller N. (2004) Perspectivas internacionales sobre migración: conceptualizar la simultaneidad. *Migración y Desarrollo*, Segundo semestre, 60-91.
-  Giménez Romero, C. (2003): Pluralismo, Multiculturalismo e Interculturalidad. Propuesta de clarificación y apuntes educativos. *Educación y Futuro digital: Educación Intercultural*. Nº 8.
-  Pedreño, A.; de Castro, C. y Gadea, E. (2015) Asalariados inmigrantes en enclaves de agricultura intensiva: crisis del sur de Europa y sostenibilidad social. *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*. Nº131, pp. 49-59.
-  Pinyol, G y Sánchez Montijano, E. (2014) La naturalización en España: Una política de clausura. *Anuario CIDOB de la inmigración Nº2014*. pp. 185-210
-  Sayad, A. (2008) Estado, nación e inmigración El orden nacional ante el desafío de la inmigración. *Apuntes de Investigación*, Nº 13, (Original, 1984).
-  Sebastiani, L (2015) La colonialidad del poder y del saber en las políticas públicas de la Unión Europea: Reflexiones a partir de una investigación sobre "inmigración" e "integración". *Revista de Antropología Experimental*, nº 15, pp. 535-552
-  Sebastiani, L. (2010). Las políticas migratorias en Europa y el poder de agenda de la extrema derecha. *Viento Sur*. Nº111 pp. 52-60.
-  Gadea, E.; Pedreño, A., de Castro, C. y Ramírez, A. (2016) ¿Almaceneras: género y trabajo en los almacenes de manipulado de fruta de la Región de Murcia¿ *Revista Andaluza de Antropología*, Nº11, pp.121-145.

## 11. Observaciones y recomendaciones

Para superar la asignatura es necesario aprobar todos los instrumentos de evaluación. Quienes no puedan asistir a clase y participar presencialmente en la presentación de los trabajos y actividades prácticas obligatorias por motivos laborales, movilidad ERASMUS /SICUE, enfermedad o cuidado de personas dependientes y similares, deberán comunicarlo al profesorado durante las dos primeras semanas de clase del correspondiente cuatrimestre (salvo circunstancias sobrevenidas), así como demostrar la circunstancia justificativa, aportando la documentación acreditativa de la causa alegada, a fin de poder realizar la prueba práctica alternativa (adicional al examen de la evaluación) que permita optar a la nota correspondiente a dichas actividades obligatorias. En ningún caso, se considerará justificativa de la ausencia a las clases prácticas, la incompatibilidad horaria con clases (teóricas o prácticas) de otras asignaturas.



Esta asignatura se encuentra vinculada de forma directa con los Objetivos de Desarrollo Sostenible: nº 5 (Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas) y nº 10 (Reducir la desigualdad en los países y entre ellos).

Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales podrán dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV; <http://www.um.es/adyv/>) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su proceso formativo y, en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad."